



Resolución de Consejo Directivo 472 / 2026 - SAL -UNSa

Expte. N° 772 / 2025 - SAL -UNSa - Tener por cumplido los requisitos y actividades del Módulo 10 "Diabetes Dietoterapia" de la Especialización en Nutrición Clínica Cardiometabólica

De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
10/09/2026

VISTO: La Resolución CS N° 105/21 mediante la cual se aprueba el Plan de Estudio de la Carrera de Posgrado Especialización en Nutrición Clínica Cardiometabólica; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Anexo I, en el título Características Curriculares de la Carrera dispone: Se considerará alumno externo todos aquellos profesionales nutricionistas interesados en realizar módulos específicos, que se certificará como curso de posgrado.

Que la Directora de la mencionada Especialización solicita certificación para alumnos externos que cursaron y aprobaron el Módulo 10 "Diabetes Dietoterapia", e informa las notas respectivas.

Que cuenta con informe de la Dirección de Posgrado y Secretaria de Posgrado, Investigación y extensión al Medio.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 201-26 aconseja aprobar la mencionada actividad.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en Sesión Ordinaria N° 12-26 realizada el 01 de septiembre de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. – Tener por cumplido los requisitos y actividades del **Módulo 10 "Diabetes Dietoterapia"**, de la Especialización en Nutrición Clínica Cardiometabólica, con una duración de 40 Hs.

ARTÍCULO 2°. – Extender certificados como Curso de Posgrado del Módulo 10 "Diabetes Dietoterapia", a la siguiente profesional:

Nombre y Apellido	DNI	Calificación
Lic. Gabriela Inés TOLOSA	25.629.909	9 (nueve)
Lic. Florencia SIUFI	33.627.893	9 (nueve)
Lic. Karina Mariel BRUNET	33.758.057	9 (nueve)
Lic. Analía Belén JANCO	39.229.808	9 (nueve)
Lic. Carolina CARMINATTI VEGA	19.101.960	9 (nueve)
Lic. Verónica Nancy MIRANDA	36.508.741	9 (nueve)

[Handwritten signature]



Resolución de Consejo Directivo **472 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 772 / 2025 - SAL -UNSa - Tener por cumplido los requisitos y actividades del Módulo 10 "Diabetes Dietoterapia" de la Especialización en Nutrición Clínica Cardiometabólica

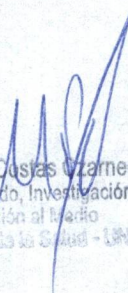
De: Salud - Dpto. Posgrado



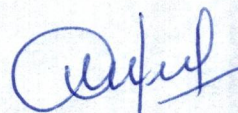
Salta,
10/09/2026

ARTÍCULO 3°. - Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Interesados, Comisión Académica de la Especialización en Nutrición Clínica Cardiometabólica, Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al medio y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

HMC.


Esp. Paula Costas Ozamecki
Sec. Posgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa